

# Plan anual de aprovechamiento

## Coto deportivo de pesca SANTA LIESTRA: 2024



Normas de uso propuestas					
Denominación	SANTA LIESTRA				
Río	Ésera				
Límites del coto	Superior: Km 18 de la carretera A-139s				
	Inferior: Puente viejo de Besians				
Longitud del coto	7 Km				
Entidades Colaboradores	Pescadores del Pirineo, Ribagorza				
Permisos diarios	40				
Importe de los permisos	Condición	Cupo	Diario	Semanal	Anual
	Fed/Rib	Salmonícola cupo 3	8		56
	Otro	Salmonícola cupo 3	14		
	Fed/Rib	Salmonicola C&S	5		35
	Otro	Salmonicola C&S	8		
Centros de expedición	<b>Barbastro:</b> Pescamos - Innova Fly				
	<b>Online:</b> <a href="https://fapyc.es/permisos-online">https://fapyc.es/permisos-online</a>				
Cebos permitidos	<p>PERIODO EN RÉGIMEN EXTRACTIVO (Según PGP 2024)  Sólo Cebos artificiales: Exclusivamente la pesca a mosca, (en sus diferentes versiones), con cola de rata o con boya y la cucharilla con un solo anzuelo de una sola punta, en todos los casos sin arponcillo.</p> <p>PERIODO EN RÉGIMEN DE C/S  Exclusivamente la pesca a mosca (en sus diferentes versiones), con cola de rata o con boya y la cucharilla con un solo anzuelo de una sola punta, en todos los casos sin arponcillo.</p>				
Categoría	Salmonicola C&S, Salmonícola cupo 3				
Especies, cupo y talla mínima	<b>Especie</b>	<b>Régimen</b>	<b>Cupo</b>	<b>Talla</b>	
	Trucha autóctona ( <i>Salmo trutta</i> )	Extractivo	3	de 21 a 25 cm y > 60 cm	
	Barbo de Graells ( <i>Barbus graellsii</i> )	Captura y Suelta			
	Trucha autóctona ( <i>Salmo trutta</i> )	Captura y Suelta	0		
Periodo y horario hábil de pesca	<p>PERIODO EN RÉGIMEN EXTRACTIVO  1 de marzo al 30 de junio  Días Hábiles: Son hábiles todos los días del periodo hábil</p> <p>PERIODO EN RÉGIMEN DE C/S  1 de julio al 31 de octubre  Días Hábiles: Son hábiles todos los días del periodo hábil  Horario: según PGP en vigor</p>				
Zonas de deportes náuticos					

# Plan anual de aprovechamiento

## Coto deportivo de pesca SANTA LIESTRA: 2024


**FAPYC**

Normas específicas	
Condiciones especiales	<p>1. Tramos RÉGIMEN EXTRACTIVO DEL 1 DE MARZO AL 30 DE JUNIO Superior: Km 18 de la carretera A-139 Inferior: Puente viejo de Besians CAPTURA Y SUELTA DEL 1 DE JULIO AL 30 DE OCTUBRE Superior: Km 18 de la carretera A-139 Inferior: Puente viejo de Besians</p> <p>2. Permisos y Bonos Bono Extractivo: Válido del 1 de Marzo al 30 de junio en Régimen extractivo y del 1 Julio a 31 Octubre en Régimen de C/S Bono Captura y Suelta: Válido desde el 1 de Marzo al 31 de Octubre en C/S Durante el periodo extractivo (1 Marzo a 30 de Junio) sólo se expedirán permisos diarios en Régimen extractivo Durante el periodo de C/S (1 Julio a 31 Octubre) sólo se expedirán permisos diarios en Régimen de C/S 30 permisos en sábados y festivos / 20 permisos diarios en otros días</p> <p>3. Son Ribereños los vecinos censados de Santaliestra, San Quilez, Perarrúa y Besians.</p> <p>4. Todas las competiciones se realizarán bajo la modalidad de C/S</p> <p>5. Sólo se autoriza a pescar con una sola caña en acción de pesca.</p> <p>6. El calendario deportivo estará expuesto con antelación</p> <p>7. Centros de expedición de permisos WEB y APP de Fapyc PESCAMOS Avda Pirineos 35, BARBASTRO BAR del HOTEL LLEIDA en Graus. Desde su apertura a las 6 hasta las 9h. BAR AVENIDA en Huesca - Avd. de La Paz 4. A partir de las 8 horas.</p>
Navegación y pesca desde embarcación	

Trabajos y actuaciones previstas para el 2024
<b>Repoblaciones o sueltas</b>
<b>Observaciones:</b> Repoblaciones o Suelas no autorizadas, sin perjuicio de las actuaciones que efectúe la administración competente en materia de pesca en el marco de la legislación vigente.

Mejoras previstas
De acuerdo al "Convenio suscrito entre el gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de pesca y casting sobre la gestión piscícola de determinadas masas de agua" firmado el 24 de diciembre de 2023, las inversiones con cargo a los remanentes obtenidos se realizarán con arreglo a lo dispuesto en el artículo noveno de dicho convenio

Actividades previstas para el año 2024	
Tipo de actividad	Actividad
Mantenimiento	Mantenimiento y limpieza de orillas

	En Huesca a 12 de marzo de 2024
	Fdo: D. Fernando Zaragoza Tarradellas Delegado Huesca
	PAA aprobado el 8 de abril de 2024